

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*CORRECCION de errores de la Resolución de 1 de octubre de 1991, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se establecen modelos tipo de pliegos de cláusulas administrativas particulares de general aplicación en los contratos de obras, suministro de bienes, suministro de bienes homologados, asistencia técnica y trabajos específicos y concretos no habituales mediante los sistemas de concurso y adjudicación directa (BOJA núm. 93, de 22.10.91).*

Advertidos errores en la Resolución de 1 de Octubre de 1.991, del Instituto Andaluz de la Mujer por, la que se establecen MODELOS TÍPO DE PLIEGOS DE CLÁUSULA ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE GENERAL APLICACION EN LOS CONTRATOS DE OBRAS, SUMINISTROS DE BIENES, SUMINISTRO DE BIENES HOMOLOGADOS, ASISTENCIA TÉCNICA Y TRABAJOS ESPECIFICOS Y CONCRETOS NO HABITUALES MEDIANTE LOS SISTEMAS DE CONCURSO Y ADJUDICACION DIRECTA, , publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el día 22 de Octubre de 1.991, resulta procedente realizar las siguientes correcciones:

### Página 9015:

Línea 1: donde dice: "en las letras A, B y C"  
debe decir: "con las letras A, B y C"

Línea 36: donde dice: "acreditatin"  
debe decir: "acreditativa"

### Página 9016:

Línea 1: donde dice: "se llevará cabo"  
debe decir: "se llevará a cabo"

Línea 36: donde dice: "de hecho material"  
debe decir: "del hecho material"

Línea 49: se suprime el siguiente párrafo: "Igualmente podrá realizarse mediante retención de parte del precio deduciendo del primer pago y en los sucesivos hasta alcanzar la totalidad de su cuantía".

Línea 54: donde dice: "detenida"  
debe decir: "retenida"

Línea 58: donde dice: "los de los restantes"  
debe decir: "las de los restantes"

### Página 9017:

Línea 37: donde dice: "usos a satisfacción"  
debe decir: "uso a satisfacción"

Línea 37: donde dice: (documento para la admisión previa)  
debe decir: "documento para la admisión previa"

### Página 9018:

Línea 30: donde dice: "la empresa quedará obligada con respecto al personal del suministro"  
debe decir: "la empresa quedará obligada con respecto al personal que emplee en la prestación del suministro"

Línea 43: donde dice: "autoridad administrativa, judicial, notario y Organismo profesional"  
deba decir: "autoridad competente"

### Página 9019:

Línea 8: donde dice: "seleccionadas"  
debe decir: "seleccionadae"

Línea 33: donde dice: "para esta Consejería"  
debe decir: "en este Organismo"

### Página 9021:

Línea 1: donde dice: "triplicvado"  
debe decir: "triplicado"

Línea 22: donde dice: "compulsada"  
debe decir: "compulsada"

Línea 35: donde dice: "con sujeción"  
debe decir: "con sujeción"

Línea 39: donde dice: "Presidencia, en ejercicio de las prerrogativas de interpretación"  
debe decir: "Preidencia o representante en este Organismo, en el ejercicio de las prerrogativas de interpretación"

Línea 41: donde dice: "caso, y si dicho documento"  
debe decir: "casos, y si dicho documento"

Línea 43: donde dice: "rsueltos"  
debe decir: "resueltos"

### Página 9022:

Línea 6: donde dice: "condicones exigidos"  
debe decir: "condiciones exigidas"

Línea 8: donde dice: "a ealizar"  
debe decir: "a realizar"

Línea 54: donde dice: "del documento de formalización del contrato"  
debe decir: "del documento de formalización del contrato, o fecha en que se especifique"

### Página 9023:

Línea 49: donde dice: "el plazo de 15 días"  
debe decir: "en el plazo de 15 días"

### Página 9024:

Línea 31: donde dice: "la empresas"  
debe decir: "las empresas"

### Página 9025:

Línea 9: añadir:

"a).- Los que acrediten su personalidad: Si se trata de empresarios individuales acompañará fotocopia autenticada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Los empresarios no españoles de Estados no miembros de la C.E.E. que pretendan contratar con la Administración, deberán acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del R.G.C.E.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán poder bastantado por el Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, o por el/la representante del mismo en este Instituto. Si la empresa fuese persona jurídica este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

Quando dos o más empresas presenten oferta conjunta de licitación constituyendo agrupación temporal, cada una acreditará su personalidad y capacidad debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriben, la participación de cada uno de ellos y designar la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración. Solo en el caso de que la licitación sea adjudicada a la agrupación de empresas deberán éstas acreditar la constitución de la misma ante el Organismo de Contratación.

b).- Declaración responsable en la que se haga constar que el licitador se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, así como de no quedar incursó en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades que establece la legislación vigente sobre la materia.

c).- Declaración responsable de que dispone de una organización con elementos personales y materiales afectados de modo permanente a la misma, y de que sus actividades tienen relación directa con el contrato".

Línea 32: donde dice: "Real Decreto 2.25/85 de 30 de octubre"  
debe decir: "Real Decreto 2.028/85 de 30 de octubre"

Página 9028:

Línea 36: donde dice: "ser suficiente que acrediten"  
debe decir: "será suficiente que acrediten"

Línea 38: donde dice: "de 25 días contados desde"  
debe decir: "de 15 días contados desde"

Página 9029:

Línea 9: donde dice: "del expediente en ordinaria"  
debe decir: "del expediente es ordinaria"

Línea 31: donde dice: "naturaleza de obras"  
debe decir: "naturaleza de las obras"

Línea 33: donde dice: "derecho a fintereses de demora"  
debe decir: "derecho a intereses de demora"

Línea 49: donde dice: "entregadas al uso"  
debe decir: "entregadas al uso"

Página 9030:

Línea 4: donde dice: "en el caso de la recepción"  
debe decir: "en el caso de la recepción"

Línea 5: donde dice: "provisional a suspensión"  
debe decir: "provisional a la suspensión"

Línea 12: donde dice: "conocimiento las obras"  
debe decir: "comienzo a las obras"

Línea 33: donde dice: "generales para la contratación"  
debe decir: "Generales para la contratación"

Línea 38: donde dice: "Licencia Municipal"  
debe decir: "Licencia Municipal"

Línea 49: donde dice: "lo cual no seras obstáculo"  
debe decir: "lo cual no será obstáculo"

Línea 61: Suprimir: "Suministro"

Página 9031:

Línea 12: donde dice: "la Administración podrá optar... ..originados por la demora del contratista"  
debe decir: "la Administración podrá acordar la resolución del contrato en los terminos establecidos en el art. 45 de la L.C.E. en la redacción dada del mismo por el art. 11 de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre" (BOE de 24 de Diciembre de 1.987).

Línea 45: donde dice: "Delegado/a del Instituto"  
debe decir: "Delegado/a en el Instituto"

Página 9031:

Línea 53: "Se sustituye el Anexo I por el siguiente"

A N E X O I

MODELO DE PROPOSICION

D/Dña. ....  
con residencia en ....., provincia de .....  
calle, ....., nº ....., según Documento Nacional de Identidad nº ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras referidas a ..... se comprometo en nombre (PROPIO O DE LA EMPRESA QUE REPRESENTA), a la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la CANTIDAD (expresar claramente, escrita en letra y

número, la cantidad en pesetas por la que el proponente se compromete a la ejecución del mismo), entendiéndose incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Página 9032:

Línea 30: donde dice: "representante del mismo para en este Instituto"  
debe decir: "representante del mismo en el Instituto"

Página 9033:

Línea 38: donde dice: "en los epígrafes 4.5.1 y 4.5.2"  
debe decir: "en el epígrafe 4.1.3"

Línea 50: donde dice: "4.9."

debe decir: "4.9 o 4.5"

Página 9034:

Línea 8: donde dice: "en el plazo de 25 días contados"  
debe decir: "en el plazo de 15 días contados"

Página 9035:

Línea 7: donde dice: "y resolver las dudas que ofrezca"  
debe decir: "y resolver las dudas que ofrezca su cumplimiento"

Línea 42: Añadir: Anexo II

A N E X O I I

CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE ASISTENCIA TECNICA

A. DEFINICION DEL OBJETO DEL CONTRATO:

Provincia: \_\_\_\_\_

B. FIANZA PROVISIONAL:

En cifra \_\_\_\_\_ En letra: \_\_\_\_\_

C. FIANZA DEFINITIVA:

En cifra: \_\_\_\_\_ En letra: \_\_\_\_\_

D. CONDICIONES Y PLAZO DE EJECUCION:

E. TITULACION DEL DELEGADO DEL CONSULTOR Y PERSONAL FACULTATIVO:

F. CLASIFICACION REQUERIDA :

G. PRESUPUESTO INDICATIVO:

H. CONCEPTO PRESUPUESTARIO:

Sevilla, 15 de noviembre de 1991

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 28 de octubre de 1991, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública la concesión de ayudas a la producción editorial en Andalucía para 1991.

A la vista de la Resolución de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural de fecha 12 de junio de 1991, por la que se conceden las ayudas a la producción editorial en Andalucía para 1991, he resuelto hacer pública la relación de beneficiarios:

Algaída Editores	2.700.000 Pts.
D. José M. Padilla Monge (Padilla Libros)	2.050.000 Pts.
D. Manuel Barrera Blasco (Editorial Don Quijote)	2.300.000 Pts.
Ediciones Alfaz	3.850.000 Pts.
J. Rodríguez Castillejo, S.A. Editor	2.010.000 Pts.
D. Eleanor Domínguez (Silex Ediciones)	905.000 Pts.
Editorial Grazelema	2.520.000 Pts.
D <sup>a</sup> . María Aquiles Mansilla (Editorial Guadalmena)	1.250.000 Pts.